

Publicación del BCE

El 36% de las empresas habría caído en impago en primavera sin ayudas públicas

El porcentaje es el más elevado de la zona euro junto a Italia, con un 40%

El BCE aplaude la extensión de las moratorias en los créditos ICO

NURIA SALOBRAL
MADRID

El BCE ha puesto la alfombra roja a la banca en esta crisis para asegurar que el crédito fluye hacia las empresas y que hay sobrada liquidez disponible en el sistema financiero de la zona euro, pero los esquemas de moratorias en el pago de préstamos y de aval público en la financiación han sido determinantes para evitar el colapso empresarial.

En un artículo del informe semestral de estabilidad financiera publicado ayer, el BCE precisa que el 36% de las empresas españolas habría dejado de ser capaz de hacer frente al pago de su deuda en los dos meses posteriores al estallido de la pandemia de no ser por esas moratorias y avales públicos.

El porcentaje de empresas a las que se ha salvado del colapso es el más elevado junto al de Italia, del 40%, dos países que fueron duramente golpeados durante la primavera por los contagios de coronavirus y por las restricciones a la actividad empresarial.

El BCE añade que el impacto de esas políticas de moratorias, que permiten reducir de forma temporal los costes empresariales, y de los créditos con garantía del Estado, que facilitan la refinanciación de la deuda y ajustar la producción al nuevo entorno económico, ha sido más evidente en España e Italia que en otros países como Francia o Alemania. Entre las principales economías del euro, España es de hecho el país donde los créditos con aval del Estado tienen un mayor peso entre el total de ayudas públicas a las empresas, seguida de Francia e Italia. En países como Alemania u Holanda han tenido más impacto las ayudas directas o el diferimiento de impuestos.

Las ayudas fiscales de apoyo a la economía real desarrolladas en las cinco mayores economías del euro son equivalentes al 8% del PIB real de 2020, según ex-



La presidenta del Banco Central Europeo, Christine Lagarde. GETTY IMAGES

plica el BCE, que prevé un apoyo adicional en 2021 por el equivalente a otro 2% del PIB. Pero este descenso es para el banco central un motivo de alarma, que ve un serio riesgo para la recuperación económica una retirada precipitada de los estímulos fiscales a las empresas.

"Finalizar las ayudas de forma abrupta podría poner en peligro los ingresos de los hogares y las empresas, con un efecto colateral en la economía en 2021", advierte

el BCE. La institución sitúa a Holanda e Italia, donde muchas de las medidas de apoyo fiscal expirarán en 2021, como los países más expuestos al impacto económico negativo. En cambio, destaca la extensión de las garantías presentada por Francia y España. En España, el Gobierno ha aprobado la extensión de la moratoria en los créditos ICO de 12 a 24 meses y la prolongación del plazo de amortización para su pago de 5 a hasta 8 años.

El Supremo impide actualizar un terreno con el IPC para sortear el tributo de plusvalía

Aclara que el cálculo del impuesto solo se realiza con los precios de compra y venta

J. P. C.
MADRID

El Tribunal Supremo acaba de poner coto a la estrategia de algunos contribuyentes de actualizar el valor de adquisición de sus terrenos con el IPC para evitar el pago del el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Bienes de Naturaleza Urbana (IIVTNU), conocido popularmente como el tributo de Plusvalía Municipal. En una sentencia dictada el pasado 10 de noviembre, el alto tribunal español da la razón al organismo de gestión tributaria de la Diputación de Barcelona en el pulso judicial abierto con un contribuyente que utilizó dicha estrategia para ahorrarse la factura fiscal.

"Es un supuesto muy habitual", ilustra José María Salcedo, socio de Ático Jurídico, que explica que un caso claro es el de un contribuyente que adquiere un terreno por 160.000 euros en 2003 y lo vende en 2019 por 195.000 euros. Un claro incremento de valor que se diluye si el contribuyente actualiza antes el valor del terreno conforme al Índice de Precios al Consumo, que marca una revalorización del terreno del 30,8% desde la

compra hasta los 209.280 euros, por lo que la cifra de venta podría ser considerada una pérdida.

Sin embargo, el Supremo ha terminado por desechar esa posibilidad alegando que actualizar el terreno conforme al IPC supondría ignorar la fórmula legal de cálculo del impuesto, que no recoge tal operación. "Aceptar, por tanto, que el precio de adquisición del terreno va incrementándose (o reduciéndose) año a año en atención al coste de la vida (o a cualesquiera otros índices) tropezaría, en primer lugar, con el sistema de determinación de la base imponible del impuesto", dice el fallo. Es más, el tribunal acota que las únicas variables a tener en cuenta para calcular el impuesto a abonar son el valor de adquisición y el de transmisión, obviando otros complementos como gastos de urbanización, notaría, registro o tributos.

"La sentencia supone un auténtico varapalo para los contribuyentes. Y ello, porque entierra una de las últimas opciones que había de evitar pagar el impuesto, en caso de transmisiones en las que se haya verificado una ligera ganancia", expone Salcedo.

Los titulados españoles sufren el doble de paro que los europeos

PEDRO PÉREZ
MADRID

La tasa de paro de los titulados universitarios españoles de entre 30 y 34 años fue en 2018 de, aproximadamente, el doble que la de los titulados europeos de la misma edad, según un informe publicado ayer por el Banco de España. En concreto el 9,8% de los licenciados españoles de esas edades estaba en paro frente a 5,8% de la media europea, y eso ocurría para

todas las titulaciones salvo en artes, humanidades e idiomas.

Para el ente supervisor, el problema radica en la calidad de la educación y no en las preferencias que se tienen en España a la hora de formarse. Además, en su estudio apunta que los problemas estructurales de la economía española también son causantes de esta situación, ya que se trata de una economía con pocas oportunidades para recién titulados.

Como consecuencia, en España, los universitarios desempeñan empleos menos cualificados.

Las ciencias sociales y jurídicas son las titulaciones más demandadas tanto en España como en la zona euro en los individuos de esas edades, un tercio del total. Detrás están la ingeniería y la sanidad. Aunque el patrón general sea similar, en España hay más demanda de las carreras de educación, tecnologías de la información y la comuni-

cación, sanidad y servicios. Esta especialización de los universitarios españoles se ha acrecentado desde la crisis de 2008.

El estudio revela también que los graduados universitarios españoles trabajan en puestos de elevada cualificación en una proporción menor que la europea y que si la elección de las carreras universitarias fuese como la europea, el paro entre los jóvenes sería prácticamente el mismo.

Garamendi plantea que las Administraciones públicas hagan también ERTE

Patronal

El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, considera que la posibilidad de realizar expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) en la Administración pública como ha ocurrido en la privada, a raíz de la pandemia, "sería algo de echarle una ojeada" y de "pensárselo" porque "podría tener sentido". Así lo planteó ayer tras pronunciar una ponencia sobre la *Visión empresarial de la crisis* en la sede de la patronal toledana (Fedeto)

donde se lamentó de que en la Administración ni siquiera se hable de ERTE cuando "el sector privado está sufriendo" y que esto esté ocurriendo aunque la actividad económica no sea foco de los contagios, que en su mayor parte tienen origen en la actividad social, dijo. También criticó las subidas generalizadas de sueldos a empleados públicos y pensiones. Así defendió alzas solo para los funcionarios afectados y para las pensiones mínimas. — **CincoDías**